



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/00003536V**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-05-2024 a las 16:17 horas.



Contratar el suministro de material de telecomunicaciones para el mercado central de Vila-real

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 18.344,89 EUR.

→ Importe 22.197,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 18.344,89 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Observaciones: El plazo total de ejecución del contrato será de un máximo de 90 días, y surtirá efectos desde el día de la formalización, sin posibilidad de prórroga.

→ Clasificación CPV

→ 32500000 - Equipo y material para telecomunicaciones.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento **Acelerado** Atendida la naturaleza del contrato y por formar parte de un el proyecto cofinanciado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado sumario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hclRjL0ANzGHClSjvJ3rhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Vila-real**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.vila-real.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0gPSkph23jYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza mayor s/n
→ (12540) Vila-Real España
→ ES522

Contacto

→ Teléfono 964547000
→ Correo Electrónico governacio@vila-real.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Vila-real

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Vila-real

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza mayor s/n
→ (12540) Vila-Real España

Dirección Postal

→ Plaza mayor s/n
→ (12540) Vila-Real España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Vila-real

Dirección Postal

→ Plaza mayor s/n
→ (12540) Vila-Real España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/05/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratar el suministro de material de telecomunicaciones para el mercado central de Vila-real

→ Descripción del procedimiento

Contratar el suministro de material de telecomunicaciones para el mercado central de Vila-real

→ Valor estimado del contrato 18.344,89 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 22.197,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 18.344,89 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 32500000 - Equipo y material para telecomunicaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Observaciones: El plazo total de ejecución del contrato será de un máximo de 90 días, y surtirá efectos desde el día de la formalización, sin posibilidad de prórroga.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - el salario de las personas adscritas a la ejecución del contrato sea igual para mujeres y hombres en aquellas categorías/grupos profesionales equivalentes.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se deberá cumplimentar el ANEXO I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cantidad de 16.624,70 €. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, la solvencia técnica se acreditará de conformidad con el art. 89.1 h) de la Ley de Contratos del Sector Público, aportando una declaración en la que se indiquen los medios suficientes que serán valorados por el técnico competente en la materia de los que se dispondrá para la ejecución del contrato, acompañada de la documentación acreditativa pertinente. De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la LCSP, los licitadores están exentos de acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el

contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser de, al menos, 29.441,61 euros. Cuando, por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado. De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la LCSP, los licitadores están exentos de acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Deberá contener los ANEXOS I, II y III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Formación en las características e instalación del material suministrado
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Ver cláusula 9.I.3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Integración, en el software en la nube de las licencias del material objeto del contrato
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Ver Cláusula 9.I.4) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Mejora en el plazo de entrega
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
 - **Expresión de evaluación** : Ver cláusula 9.I.2) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30
- Proposición económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 50
 - **Expresión de evaluación** : Ver cláusula 9.I.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 50
- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- **Descripción de Programas de Financiación** PRTR

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

